

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2018-00354
DEMANDANTE: WENDY YURANI SANJUAN PARADA
DEMANDADO: VERTICES URBANOS S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 13 de octubre del presente año (numeral 04), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas a cargo de la parte demandada, según lo ordenado en audiencia fechada 22 de mayo del año 2019 y estipuladas en auto fechado el 13 de octubre del presente año (Fol. 105 – 106 PDF numeral 01 y numeral 04).....\$ 414.058,00

- Valor de las costas en II instancia, a cargo de la parte demandante según lo ordenado en audiencia fechada el 23 de octubre del año 2020 (Fol. 113 – 123 PDF numeral 01)\$ 877.803,00

-Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 1.291.861,00

SON: UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$ 1.291.861,00).

San José de Cúcuta, 14 de octubre de 2021.

Firmado Por:

**Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2018-00354
DEMANDANTE: WENDY YURANI SANJUAN PARADA
DEMANDADO: VERTICES URBANOS S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

2364/12

Código de verificación:

3d578dc9716a8681169a9abbc183560bc03d3fd4becaa5cec1bdb1e48f4489ee

Documento generado en 14/10/2021 11:07:25 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**